MUNICIPALIDAD DE HUERTA GRANDE

Huerta Grande, 30 DIC. 2025

DECRETO Nº 207/2025

VISTO

Que, el Artículo 60 de la Ordenanza Nº 1579/2024 (Presupuesto 2025) y sus modificatorias (Ordenanza Nº 1632/2025), autoriza y faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a compensar partidas correspondientes a las Erogaciones.-

Y CONSIDERANDO

Que, la Secretaría de Finanzas estima pagos y compromisos presupuestarios y, en consecuencia, deben preverse los créditos necesarios para atenderlos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE

DECRETA

Art. 1.- Modifíquense las Partidas de Egreso del Presupuesto para el año 2025, de acuerdo al Detalle de Compensación que se anexa a este Decreto y en un todo de acuerdo al visto y los considerando del presente decreto.-

Art.2.- Con esta modificación, no se altera el monto del Presupuesto para el año 2025, quedando fijado el mismo en la suma de $8.836.272.900 (ocho mil ochocientos treinta y seis millones doscientos setenta y dos mil novecientos pesos) y se respetan y cumplimentan las disposiciones contenidas en el artículo 60º incisos 1), 2), 3), 4) y 5), y segundo párrafo de la Ordenanza Nº 1579/2024 Presupuesto para el año 2025.-

Art. 3.- Refrendan este decreto, el Sr. Secretario de Finanzas.-

Art. 4.- Protocolícese, comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

Bernardo A. Seibert
SECRETARIO DE FINANZAS
Municipalidad de Huerta Grande

Germán A. Corazza
INTENDENTE
Municipalidad de Huerta Grande

MUNICIPALIDAD DE Huerta Grande
Documento Digitalizado
FIEL DEL ORIGINAL

MDT - Sistema de Digitalización de Documentos

MUNICIPALIDAD DE
Huerta Grande
Hipólito Irigoyen 512. Tel.: (03548) 421531
www.huertagrande.gob.ar - info@huertagrande.gob.ar

Compensación de Partidas

Fecha: 30/12/2025

Año Fiscal: 2025

Presupuesto: 2025

Legislación: DECRETO N° 207/2025

Movimiento	Cuenta	Descripción	Monto
Crédito	1-1-03-01-00-00-00	ELECT. GAS. Y AGUA CTE. EN DEP. MUNICIPALES	70.000,00
Crédito	1-1-03-01-00-00-00	ELECT. GAS. Y AGUA CTE. EN DEP. MUNICIPALES	200.000,00
Crédito	1-1-03-16-00-00-00	OTROS SERVICIOS	15.000.000,00
Crédito	1-1-03-25-00-00-00	SERVICIOS PRESTACIÓN AGUA CORRIENTE	6.800.000,00
Crédito	1-1-03-27-00-00-00	SERVICIOS Y GASTOS PARA EVENTOS	10.000.000,00
Crédito	1-3-05-02-03-00-00	ORGANIZACIONES E INSTITUC. INTERMEDIAS	10.000.000,00
Crédito	2-1-07-01-00-00-00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	245.000.000,00
Débito	1-1-03-02-00-00-00	PASAJES FLETES ACARREOS ALMACENAJES	70.000,00
Débito	1-1-03-02-00-00-00	PASAJES FLETES ACARREOS ALMACENAJES	200.000,00
Débito	1-1-03-20-01-00-00	PERSONAL DE SALUD	800.000,00
Débito	1-1-03-20-02-00-00	MEDICAMENTOS E INSUMOS (5% CONTRIBUC. S/INMUEBLES)	8.000.000,00
Débito	1-1-03-24-00-00-00	SERVICIOS PARA EL AREA DE TURISMO	15.000.000,00
Débito	1-1-03-27-00-00-00	SERVICIOS Y GASTOS PARA EVENTOS	6.000.000,00
Débito	1-1-03-28-00-00-00	SERVICIOS Y GTOS. P/CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	1.100.000,00
Débito	1-1-03-29-00-00-00	SERVICIOS Y GTOS. PARA DEFENSA CIVIL	900.000,00
Débito	1-3-05-03-00-00-00	CREDITO ADIC.P/REFUERZO DE PARTIDAS - TRANSFERENCIAS	10.000.000,00
Débito	2-1-07-08-00-00-00	CREDITO ADIC.P/REFUERZO DE PARTIDAS - BS. CAPITAL	35.000.000,00
Débito	2-1-08-02-00-00-00	CREDITO ADICIONAL REFUERZO PARTIDA - TRAB. PUBLICOS	210.000.000,00
		Total Créditos	**287.070.000,00**
		Total Débitos	**287.070.000,00**

Impresión: 07/01/2026 11:14:36 Página: 1 Usuario: SOSA CARINA EUGENIA

MDT - Sistema de Digitalización de Documentos